

2024-06-28

## La política de Morena denigra a mujeres

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=624339>

Luego de que Morena en el Congreso CDMX solicitará la renuncia de una consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por ser objetiva y defender la legalidad, el coordinador del GPPAN, Federico Döring Casar, exigió un alto a la persecución política.

"No vamos a permitir venganzas y tiranías electorales de Morena en contra de las y los consejeros del IECM que están a favor de la democracia y son objetivos".

Döring indicó que el único pecado de Carolina Del Ángel ha sido defender la legalidad y no avalar las tropelías y tranzas electorales de la 4T.

El legislador señaló que tanto Erika Estrada como Del Ángel cuentan con el apoyo incondicional del PAN para defenderlas ante las venganzas de Morena "que solo exhiben su miseria política y vileza humana".

El también diputado de Acción Nacional, Federico Chávez Semerena, subrayó que Morena y su coordinadora deberían aprender a realizar cálculos electorales y no intentar transgredir las normas. "Cuando algo no les beneficia, recurren a la ofensa y a denigrar la labor de una persona, así de corriente es la política del oficialismo", expresó. Dijo que el PAN siempre ha sido respetuoso de todo el proceso electoral y lo que ha acontecido luego de la elección del pasado 2 de junio, "pero no coincide con las agresiones políticas de Morena en contra de algunas consejeras". Destacó que "el pueblo reclama contrapesos y una voz de resistencia que dé revés a los abusos de los gobiernos morenistas, como en su momento lo ejerció contra poblaciones vulnerables Claudia Sheinbaum". Döring y Chávez Semerena precisaron que la Ciudad de México merece representantes populares que estén a la altura y no un espectáculo de agresiones como le gusta a Morena ejecutar contra quienes piensan diferente.

### Lanza el IECM nuevo micrositio

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) lanzará el Micrositio de Consulta de Actas Electorales, a través del cual la ciudadanía podrá consultar las actas de escrutinio y cómputo de casillas de la Jornada Electoral 2023-2024, de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de las 16 alcaldías.

Conforme al artículo 50 de la Constitución de la Ciudad de México, así como a los artículos 36 y 96 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX, la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas Informáticos (COSIPE) presentó la versión 2024 de este micrositio que atenderá las nuevas necesidades de difusión de información de la pasada jornada electoral, permitiendo a la ciudadanía, Direcciones Distritales, Partidos Políticos y personas interesadas, consultar las actas de escrutinio y de cómputo, de casilla y de mesas de escrutinio y cómputo, de la pasada jornada electoral.

Este nuevo sistema -que se lanzará a partir de agosto del presente año-, corresponde a un desarrollo tipo web, con plataforma de programación con lenguaje PHP y una base de datos SQL, por lo que no habrá restricción en su contenido y no habrá un método de autenticación. El micrositio dará acceso a todos los tipos de actas utilizados durante la jornada electoral, que incluyen las de jornada electoral y de escrutinio y de cómputo de las casillas de la Jefatura de Gobierno, de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, de las Alcaldía, de las casillas

especiales, así como de los tres tipos de votación anticipada: voto en el extranjero, voto de las personas en postración, y de personas en prisión preventiva.

El menú de la página desplegará los distintos tipos de documentación por tipo de elección, para así realizar búsquedas por el tipo de acta. Asimismo, el sistema contará con diversos filtros de apoyo para consulta, a fin de hacer una búsqueda precisa por ubicación de las actas, ya sea por distrito electoral, por demarcación territorial o sección electoral. Este nuevo sistema de difusión de información contará con un repositorio que centralizará y organizará la consulta de las actas finales de escrutinio y cómputo de casilla y de MEC, por lo que en él se encontrará toda aquella documentación que conforma los resultados finales de este proceso electoral.

**El ISSSTE impulsa cero discriminación**

La directora general de la institución, Bertha Alcalde Luján, dijo que el ISSSTE es aliado de todas las luchas sexogenéricas que impulsa la comunidad LGBTTTIQ+, por lo que están comprometidos en continuar velando por su seguridad y bienestar, creando entornos de cero discriminación, sin importar orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Durante la reciente inauguración de la exposición pictórica "Lienzos desatados" en la galería Buenavista, la titular del instituto destacó la importancia de seguir impulsando políticas públicas que beneficien a cada persona de la comunidad. que son y continuarán siendo parte fundamental de la transformación de la nación.

Recalcó que "éste proceso histórico que estamos construyendo no puede darse sin la diversidad sexual y el reconocimiento de todas las formas en las que se puede amar; no hay transformación sin la ampliación de derechos de todas las personas."

Recordó que el ISSSTE fue la primera institución en México en brindar seguridad social a parejas del mismo sexo, ya sea en matrimonio, concubinato o unión libre. Actualmente, gozan de las mismas prestaciones y derechos, como el acceso a Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI), atención médica y pensión por viudez.

El instituto celebra la existencia de espacios de apertura para que las personas artistas puedan difundir sus obras y promover la cultura entre las y los trabajadores al servicio del Estado y sus familias.

lm0007tri@yahoo.com.mx